

ARTÍCULOS

Estrategias de acceso y conservación de la tierra entre los *ranqueles* (Colonia Emilio Mitre, La Pampa, primera mitad del siglo XX)

Claudia Salomón Tarquini

Universidad Nacional de La Pampa/ CONICET

claudia.salomon.tarquini@gmail.com

Land access and conservation strategies among *ranqueles* (Colonia Emilio Mitre, La Pampa, first half of 20th century)

Resumen

A partir de fines del siglo XIX la población indígena de Pampa, Patagonia y Chaco (Argentina) fue incorporada en forma subordinada a la economía política capitalista, a través de una serie de prácticas genocidas y destrribalizadoras que han sido exhaustivamente analizadas. No obstante, las circunstancias de su incorporación y las estrategias que los actores indígenas ensayaron no fueron aún abordadas de manera sistemática. Este artículo se focaliza en la población ranquel del Territorio Nacional de La Pampa para estudiar las formas de acceso y usos de la tierra, la evolución de sus asentamientos y sus estrategias de reproducción durante la primera mitad del siglo XX.

Palabras claves: acceso a la tierra; estrategias de reproducción; población indígena.

Abstract

By the late 19th century, indigenous populations in Argentina's regions of Pampa, Patagonia and Chaco were subordinately incorporated into capitalist economy, through a series of genocidal and destrribalization policies that have been thoroughly examined in previous studies. However, the circumstances of their integration and the strategies that indigenous actors displayed have not been systematically analyzed yet. This paper is focused on ranquel population in Territorio Nacional de La Pampa to study land use and access ways, as well as the development of such settlements and their reproduction strategies during the first half of the 20th century.

Keywords: land access; reproduction strategies; indigenous population.

1. Presentación

En el marco de construcción del estado nación a fines el siglo XIX, la inserción de Argentina en el mercado capitalista mundial exigía en medida creciente ocupar las tierras bajo control indígena. Además de ello, esta política implicaba desarticular esas sociedades, como forma de desactivar toda posible amenaza a las nuevas actividades económicas que se desarrollarían en sus territorios. Este objetivo constituyó un problema central para la administración nacional y dio lugar a una serie de prácticas genocidas y destrribalizadoras sobre las que volveremos. Entre ellas se contaba la de impedir el acceso a la tierra de contingentes nutridos de población indígena y evitar su reorganización bajo líderes étnicos.

A pesar de estas políticas, hacia principios del siglo XX, numerosos grupos lograron obtener tierras. Tal fue el caso de la mayor agrupación de población *ranquel* (1) en la Colonia Emilio Mitre, situada al noroeste de la actual provincia de La Pampa. Nos proponemos analizar aquí el proceso de constitución y evolución del asentamiento, así como las estrategias de reproducción de sus pobladores durante la primera mitad de aquel siglo.

Nuestro enfoque se inscribe en una perspectiva que implica pasar de una imagen que hasta no hace mucho no iba más allá de victimizar a la población indígena y restarle protagonismo en los procesos que los involucran e involucraron, a la elaboración de explicaciones en las que la agencia indígena adquiere un papel crucial. A su vez, es necesario reconocer la complejidad las relaciones que entablaron y sortear toda visión monolítica del poder que conciba al estado como productor de políticas homogéneas unilateralmente aplicadas sobre una población-objeto sin capacidad de contestación. Esto no implica negar las capacidades diferenciales de los distintos actores en el diseño de políticas y en la obtención de resultados, ni negar las relaciones asimétricas, pero partimos de considerar que, en los márgenes de libertad disponibles, tanto actores indígenas como no indígenas recurrieron a un repertorio de acciones para mejorar su posicionamientos. Un estudio de estas características requiere la triangulación de múltiple tipo de fuentes. Una de las principales han sido los Informes de Inspección de Tierras (en adelante IIT) (2), cotejados con cartografía, relatos de viajeros y sacerdotes, fuentes nominativas, el duplicado de la primera mensura de la colonia y testimonios orales de sus pobladores.

2. Los ranqueles frente a las políticas estatales

A fines de la década de 1860, más precisamente el 13 de agosto de 1867, el Congreso Nacional aprobó, por ley número 215, el traslado de la frontera sur hasta los ríos Negro y Neuquén. Sin embargo, las propias dificultades de un estado en construcción, empeñado en controlar a los estados provinciales, sumado a la guerra internacional emprendida contra Paraguay, demoraron la ejecución de los proyectos, y no fue sino hasta 1875 cuando se encaró una política sistemática de avance sobre estas tierras. Eliminadas de manera relativamente completa las diferencias interprovinciales, el estado nacional se encontraría para ese entonces en capacidad de ofrecer un bloque ofensivo homogéneo que limitase la capacidad de negociación de los caciques indígenas, cuya resistencia comenzó a ser minada seriamente hacia la década de 1870 (Pérez Zavala, 2007). Como es sabido, el plan de ocupación de territorios del Ministro de Guerra Adolfo Alsina fue reemplazado pocos años más tarde por la política ofensiva de su sucesor en el cargo, Julio A. Roca. Este último, entre 1878 y 1879, coordinó las acciones que culminaron con la completa desarticulación de los grupos ranqueles. El avance militar formó parte de una política genocida que aunque no buscó eliminar completamente su existencia física, pretendía no sólo apoderarse de sus tierras sino destruir la organización y formas de vida de la población indígena e impedir su reagrupamiento. Sin embargo, ya para esta fecha, desde la frontera sur de Córdoba, se lanzaban campañas de hostigamiento contra grupos ranqueles dirigidas a restringir el acceso a los campos de pastoreo, capturar sus ganados y desarticular alianzas. A las debilidades producidas por la imposibilidad de obtener el ganado necesario para la alimentación se sumaba el acoso de la viruela.

En este contexto, desde principios de la década de 1870, se había iniciado el desmembramiento

de los ranqueles, mediante la formación de reducciones franciscanas ubicadas en el sur de Córdoba y San Luis, con grupos vinculados a Ramón Cabral "El Platero". Como veremos, de estos asentamientos provendría parte de la población de los asentamientos iniciales del Territorio de la Pampa Central, a partir de 1882. Progresivamente, los varones adultos pertenecientes a estas reducciones fueron obligados a militarizarse y formaron parte de las tropas enviadas al ataque de los indígenas que permanecían *tierra adentro* entre 1878 y 1879. Durante estos años se tomaron más de 15.000 prisioneros y se mataron alrededor de 1.700 varones adultos, que formaban parte de la población nativa de la región pampeana (oeste de la actual provincia de Buenos Aires y toda La Pampa).

A pesar de las escandalizadas denuncias de algunos medios de prensa, una serie de dispositivos concurren a "borrar" la presencia de los sobrevivientes de los diferentes grupos étnicos (no sólo en la región pampeana sino en el resto de la recién constituida nación). Los principales fueron (3): 1- un discurso desvalorizador de las prácticas culturales de los vencidos, complementado con un énfasis simétrico en subrayar el carácter positivo de las que portarían los inmigrantes extranjeros, 2- un discurso que enfatizaba el número de las víctimas, con el objeto de encubrir la gran cantidad de personas fallecidas a causa de enfermedades -en particular la viruela-, por hambre o por ejecuciones sumarias, ya sea en el territorio o en las instituciones donde fueron confinados los sobrevivientes (4), 3- la supresión de los nombres indígenas y la clasificación de los nativos como argentinos en los bautismos y en los recuentos censales, 4- la desestructuración de las redes sociales previas, mediante una serie de mecanismos entre los cuales se destacan el confinamiento en la isla Martín García, su remisión a las distantes zafras azucarera, yerbatera y algodонера, o su incorporación a la policía, el ejército y la marina, y la afectación de niños y mujeres al servicio doméstico urbano.

Todas estas operaciones tendieron a justificar la imagen de un desierto (despojado de recursos y de personas y -fundamentalmente- "no civilizado"), abierto a la recepción de los "pioneros", preferentemente extranjeros en la visión de la época, que vendrían a trabajar la tierra virgen. Pero paradójicamente, entre los pobladores iniciales de las dos primeras localidades, Victorica y General Acha, ambas fundadas en 1882 en el ahora Territorio Nacional de La Pampa, estaban sus antiguos pobladores, los únicos que conocían con detalle las fuentes de agua, las pasturas, los caminos. Es que hacia allí fueron llevados, de manera forzada, contingentes pertenecientes a aquellos indígenas de las reducciones franciscanas que habían sido militarizados durante la década de 1870. En adelante, esta población dispersada intentaría rearticularse buscando a sus paisanos y procurando hallar tierras donde reproducir las condiciones de vida previas a la pérdida de su autonomía, aunque ahora en un contexto claramente adverso. Comenzaba lo que Delrio (2005), refiriéndose a Nordpatagonia, ha llamado un "largo peregrinaje".

Más allá de las estrategias indígenas para reinstalarse según su conveniencia, fueron los

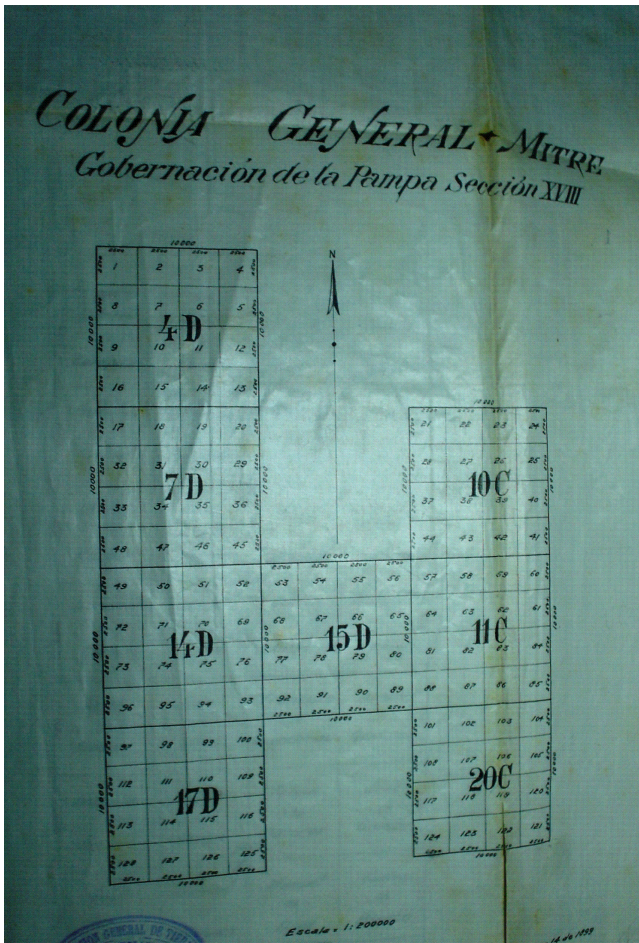
traslados forzados los que marcaron la configuración inicial del re-poblamiento indígena en el Territorio de La Pampa. Algunos de los destinos más importantes del período 1878-1900 (5) fueron Victorica (en el centro-norte), General Acha (en el sudeste) y La Blanca (a 8 km al este de Luan Toro, sobre el noreste). Hacia 1891, la población indígena era estimada en más de mil personas por los sacerdotes salesianos, y en 1895 se registraron poco más de dos mil indígenas o sus descendientes en ocasión de realizarse el Segundo Censo Nacional. Una parte importante de esta población era ranquel y años más tarde muchos de sus miembros se incorporarían a Emilio Mitre.

Nuevos líderes como Linconao Cabral, Santos Morales (6) y Luis Baigorrita (7) jugaron roles importantes, cuya eficacia las autoridades territorianas trataron de neutralizar a toda costa. No olvidemos que si bien los gobernadores eran delegados directamente por el poder ejecutivo nacional y tenían facultades relativas al establecimiento de los grupos indígenas (8), al arribar a su jurisdicción debían atender a los reclamos de los diferentes sectores dominantes de la población, a menudo el de que se evitase la presencia indígena en una cantidad que amenazara sus intereses, exigencia que ejercía no poca influencia en las decisiones. Frente a esta resistencia local por parte de los gobernadores y de aquellos sectores dominantes a considerar sus peticiones, los líderes indígenas procuraron reforzar los contactos que a nivel nacional les permitieran obtener respuestas más favorables, y a veces lo lograron a pesar de la oposición territorialiana.

3. Las tierras en Emilio Mitre

La colonia pastoril Emilio Mitre, creada en el año 1899, nucleó a buena parte de la población ranquel del territorio. Ubicada en los lotes 4, 17, 14, 15 y 17 de la fracción D, y 10, 11 y 20 de la fracción C, todos de la sección XVIII (actual departamento Chalileo) (9), comprendía una superficie de 80.000 hectáreas distribuidas en 128 lotes de 625 has cada uno, que fueron entregados a 108 familias: 8 lotes quedaron reservados para establecer pueblos, tal como lo disponía el artículo 4 de la ley 1501, mientras que 12 lotes no fueron adjudicados, por no presentarse interesados (ver imagen N° 1). Los lotes fueron asignados en el año 1900 -como hemos señalado- en virtud de la ley número 1501, denominada *Ley de Concesión de Tierras Públicas para Ganadería* y conocida como *Ley Argentina del Hogar*, es decir, no como reserva, ni como colonia indígena, lo que permitió que desde el estado se le pudieran otorgar parte de las tierras a adjudicatarios no indígenas. Esta normativa prescribía para el colono la obligación de poblar las tierras con ganado, cultivos y plantaciones, durante cinco años en forma ininterrumpida. La población levantada en los lotes adjudicados y la hacienda radicada en ellos debía representar un capital aproximado de doscientos cincuenta pesos y los títulos de propiedad serían otorgados una vez cumplido el plazo y las condiciones.

Imagen N° 1: Plano original de Mensura de Colonia Emilio Mitre



Fuente: Expte N° 518, sección XVIII, Dirección General de Catastro de la Provincia de La Pampa

Según el expediente N°518, reservado en la Dirección General de Catastro de La Pampa, las operaciones de mensura comenzaron con las actuaciones preliminares en febrero del año 1900 y finalizaron con la entrega de los lotes a sus adjudicatarios, entre junio y julio, dándose por concluidas las actuaciones el 15 de agosto de ese año. Los principales líderes que obtuvieron estas tierras mediante intensas gestiones en Buenos Aires habían sido Santos Morales y Ramón Caleo Cabral, sobrino e hijo de Ramón Cabral (*El Platero*), respectivamente. Buena parte de las familias involucradas en este reclamo estaban viviendo por entonces en La Blanca y el éxodo hacia la colonia comenzó sobre 1901.

El éxito de las gestiones había sido relativo, pues las tierras adjudicadas apenas permitían la cría de ganado y era imposible utilizarlas para practicar la agricultura. La zona oeste del Territorio se caracteriza hasta la actualidad por su aridez y semiaridez, y se distinguen en este espacio la depresión fluvial y las mesetas occidentales. La depresión fluvial comprende una zona de menor altitud (abarca aproximadamente los departamentos de Chalileo, Limay Mahuida, Curacó, oeste de Lihuel Calel y este de los departamentos Chicalcó y Puelén) que se corresponde con el curso del sistema Salado-Chadileuvú-Curacó, cuyo nivel de precipitaciones oscila entre los 300 y 400

mm anuales. La meseta occidental se encuentra a una mayor altitud, con condiciones más acentuadas de aridez y menor densidad de pasturas debido a los afloramientos rocosos; aquí, las precipitaciones no alcanzan los 300 mm anuales. En la zona del departamento Chalileo el clima es semiárido, con paisajes compuestos por médanos, planicies y cordones arenosos y mesetas residuales. La distribución vegetal genera distintas subregiones, de pastizales sammófilos (10), matorrales halófilos (11), arbustales perennifolios y bosque abierto caducifolio (12). Salvo en sectores donde predomina el bosque abierto caducifolio, la capacidad de carga ganadera del resto de las áreas es sensiblemente inferior y -en combinación con la calidad de las aguas- admite cría de ganado ovino o caprino. Estas condiciones de aridez, de existencia de vegetación baja y rala y de aguas escasamente potables en términos generales para toda la zona del oeste eran las que más destacaban los informes de inspección (13).

Pese a que se habían adjudicado una gran cantidad de lotes, el número de los que quedaron baldíos nunca dejó de ser importante (cuadro N° 1), lo cual da cuenta del escaso interés en los lotes menos productivos, que son casi siempre los mismos.

Cuadro N° 1: Lotes ocupados y baldíos en Emilio Mitre, 1908-1920

AÑO	OCUPADOS	BALDÍOS
1908	45	83
1911	84	44
1913	79	49
1916	87	41
1920	75	53

Fuente: elaboración propia en base a IIT 1908, 1911, 1913, 1916 y 1920, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP)

Varias fueron las razones por las que un lote pudo quedar baldío luego de haber sido adjudicado. A menudo, los adjudicatarios, al no contar con suficiente ganado para subsistir, se ocupaban fuera de la colonia. Si eran solteros y no quedaba familia en el puesto (14) al momento de producirse la visita del inspector, éste consignaba en el acta correspondiente que el lote estaba desocupado, con lo que la concesión se consideraba interrumpida. El adjudicatario temporariamente ausente perdía así el derecho a obtener la escritura de dominio a su favor, por más que -finalizada la tarea que lo había mantenido alejado-, volviese a su lote y expresase la voluntad de continuar trabajándolo (15). La imposibilidad de conseguir el título, por cualquier motivo que fuese, también era causa de desaliento y provocaba el abandono definitivo del lote. Otros adjudicatarios se alejaban, por último, expulsados por la pésima calidad del agua o las pasturas (16). En este contexto, algunos actores no indígenas interesados en las tierras -especialmente comerciantes- comenzaron a solicitar la condición de adjudicatarios a pocos años de la fundación. De hecho, el primero en lograr la escrituración, en 1911, fue un comerciante que se encontraba en Europa al momento del paso del Inspector de Tierras. Los pobladores indígenas comenzaron a conseguir

sus escrituras recién en 1913, como veremos en los próximos párrafos.

Las condiciones económicas asimétricas y el escaso interés de las autoridades y de los emprendedores locales precipitaron el virtual aislamiento de los pobladores de la Colonia. Buena prueba de ello lo constituye el alto precio del transporte. En el año 1911 -cuando una oveja valía cuatro pesos-, el viaje de ida en *sulky* desde Telén a Emilio Mitre costaba entre ciento cincuenta y doscientos pesos (17). Fue así que, a pocos años de la adjudicación oficial, ya se observaba un reordenamiento de las unidades productivas, según la disponibilidad de recursos -en particular el agua-, y en clara vinculación con las relaciones de parentesco existentes entre los adjudicatarios.

En 1900, por ejemplo, se asignaron el lote 51 a Santos Morales y los lotes 109 y 110 -que se encontraban a una distancia considerable del anterior-, a sus hijos Dionisio y Sebastián; pero ya a partir de 1911, los inspectores de tierras registraron a ambos en los lotes 70 y 71, contiguos a los de su padre. En principio, este cambio estuvo motivado por la mala calidad del agua en las tierras originariamente adjudicadas a Dionisio (18). Pero es indudable que, como en tiempos anteriores a los procesos de destribalización, los vínculos de parentesco existentes entre los adjudicatarios facilitaban la utilización en común de las aguadas. Así lo demuestra el hecho de que, cuando los inspectores de tierras consignaban en sus registros que un adjudicatario no da de beber a la hacienda en su parcela, solían añadir que se servían de las aguadas de parientes (19). De manera análoga, los registros de marcas se prestaban entre parientes para señalar las haciendas (20).

Estos cambios de radicación no se gestionaban oficialmente sino que se realizaban de manera informal. Por lo tanto, esta situación representaba para los pobladores un riesgo ante la posibilidad de que finalmente el lote no se les otorgara en concesión -y menos aún en propiedad. Es decir que el hecho de variar el estado de ocupación, si bien podía mejorar la disponibilidad de recursos, aumentaba paralelamente el riesgo de que se viera obstaculizada o impedida la obtención del título de propiedad, o de que fuesen desplazados por adjudicatarios criollos o extranjeros en mejores condiciones de pagar los derechos o de presionar a las autoridades para conseguir la escrituración. Frente a ello, muchos indígenas de Emilio Mitre buscaron un equilibrio entre ambos objetivos (condiciones más adecuadas para el ganado y propiedad de la tierra) y prefirieron quedarse en los lotes adjudicados, en la medida en que ello les pudiera asegurar la subsistencia. Sin embargo y en algunos casos, esa permanencia no siempre garantizó la obtención de la escritura. Quintré Carripilon (lote 1), Manuel Cabral (lote 3), Jose Bargas (lote 31), Celestino Romero (lote 32), Francisco Contreras (lote 81) y Juan Pacheco (lote 82), por ejemplo, permanecieron en sus lotes y no obstante, al menos hasta 1913, no se les habían otorgado los títulos de dominio, a diferencia de otros adjudicatarios indígenas originales que sí los obtuvieron.

Esta precariedad en la tenencia de la tierra no parece guardar relación con la "riqueza" de sus ocupantes, medida en términos de cantidad de ganado: la de los seis concesionarios

mencionados en el párrafo anterior variaba ampliamente, y de hecho, entre los ochenta adjudicatarios existentes en 1913, Quintré Carripilón era uno de los propietarios de hacienda más importantes ya en 1911, con 212,5 Unidades Ganaderas Mayores (en adelante UGM) (21).

Cada lote de 625 has, tenía por lo general (sin variaciones de importancia) una capacidad de carga de 300 ovinos (es decir, 45 UGM). Sin embargo, tratándose de lotes que, en su mayoría, no estaban alambrados, la presencia de adjudicatarios indígenas con cantidad de hacienda que claramente excedía en varias veces la capacidad de carga de las parcelas, indica el uso compartido de tierras entre parientes o conocidos, o el de terrenos baldíos contiguos. La escasa cantidad de ganado con que cuentan los ocupantes no indígenas se relaciona en general con la estrategia de mantener unas pocas cabezas exclusivamente para justificar la ocupación efectiva del lote con miras a obtener la escritura.

El destino de los ocupantes indígenas de los lotes, entonces, parece haber estado vinculado en buena medida a su capacidad de reunir hacienda, obtener agua suficiente y -cuando la cantidad de ganado superaba la capacidad de carga- contar con acceso a tierras cercanas. De los veinticinco lotes escriturados en 1913 (22), dos años antes había 21 (un 84%) que tenían una cantidad de ganado que superaba la carga ganadera por unidad (la duplicaba, triplicaba, e incluso la multiplicaba hasta once veces, como en el caso de Santos Morales, según se observa en el cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Ocupación de lotes en Emilio Mitre en relación a capacidad de carga ganadera

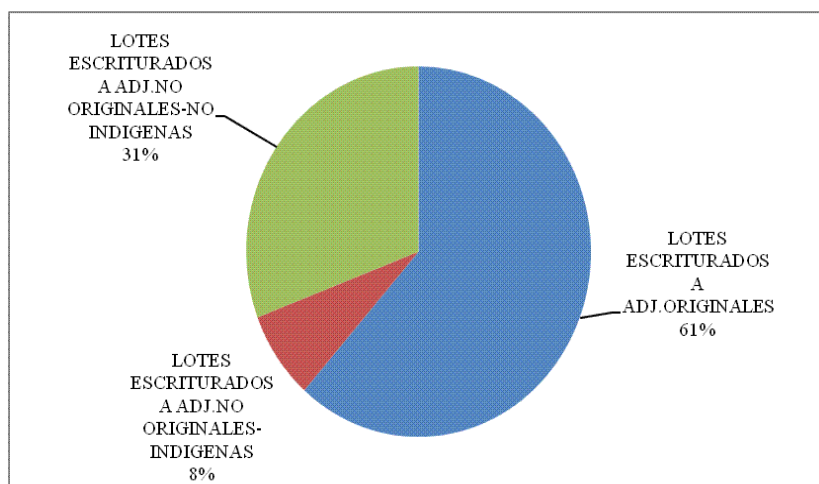
Fuente: Informes de Inspección de Tierras años 1908, 1909 y 1911 (Fondo Tierras, AHP)

LOTE	ADJUDICATARIO	1908	1908	1909	1909	1911	1911
		UGM	UGM /LOTE	UGM	UGM /LOTE	UGM	UGM /LOTE
POBLADORES INDIGENAS							
51	SANTOS MORALES	131	2,91			503	11,18
26	ISABEL CANUHE	124	2,75			340	7,55
85	FELICIANO PERALTA	230	5,11	289	6,42	281	6,25
16	CURUNAO CABRAL	72	1,6	168	3,72	137	3,03
15	RAMON CALEO CABRAL	88,5	1,96			135	3
24	MIGUEL CANUHE	80	1,77			120	2,66
50	NICANOR LIMA	72	1,6			119	2,64
103	J.A.CALFUAN	13	0,28	33	0,73	92,9	2,06
49	FRANCISCO PAIZ	146	3,24	97,5	2,16	91,5	2,03
52	ANTELEU BENGOLEA	57,5	1,27	221	4,91	87,8	1,95
98	PELEGRINO ARANDA	94	2,08			66,8	1,48
5	COCHE CABRAL	80	1,77			60,8	1,35
101	JOSE SICUCHA	73,9	1,64			54	1,2
10	BLAS VIDELA	33,5	0,74	67,3	1,49	50	1,12
102	JOSE EPUÑAN BLANCO	53	1,17	71	1,57	42,3	0,93

99	JOSE AGUADA	146	3,23			27	0,6
7	SANDALIO FERNANDEZ	17	0,37			21	0,46
35	MANUEL DIAZ	54,5	1,21	68	1,51	14,3	0,31
POBLADORES NO INDIGENAS							
116	JOSE BRACAMONTE	270	6			223	4,95
125	MARTIN LOPEZ	265	5,88			215	4,77
127	MANUEL COVIAN	25	0,55			203	4,5
117	AGRIPINA T.DE CASALLA					31,8	0,7
118	MIGUEL RODRIGUEZ CARRANZA					15,3	0,33
122	MANUEL GARCIA BARROS					7,2	0,16
126	APOLINARIO URQUIZA	395	8,77			375	8,33

Recién en 1913 -luego de producidos informes de inspección en los años 1908, 1909 y 1911-, se entregaron en propiedad mediante escritura sólo 26 lotes (el 20% de los 128 lotes trazados y 24% de los 108 entregados en concesión), de los cuales un porcentaje importante pasó a manos de adjudicatarios no indígenas (cuadro N° 3)

Gráfico N° 1: Proporción de adjudicatarios indígenas que escrituraron en Emilio Mitre, 1913



Fuente: Elaboración propia en base a ITT 1913 y expediente de duplicado de mensura de Colonia Emilio Mitre (DGC)

Desde principios de la década de 1910, también hubo actores no indígenas que intentaron obtener concesiones de tierras en forma prácticamente gratuita, para lo cual apelaron a diferentes estrategias. Una de ellas era la de hacer aparecer como concesionarios a personas con diferentes nombres, puesto que sólo se podía acceder a un lote por persona. Es evidente para cualquier lector atento de la evolución del estado de ocupación de los lotes que el hecho de tener a un único puestero para cuatro lotes nominalmente pertenecientes a otros tantos adjudicatarios (24), o de depositar todos los boletos de marca en manos de una sola casa comercial (25), o de consignar como adjudicatarios a personas con un mismo apellido en lotes contiguos encubría a menudo una maniobra de acaparamiento de lotes que no escapó a la atención de los inspectores de tierras. Otra estrategia consistía en hacer consignar en los informes de inspección que la posesión no se

había hecho efectiva, porque aún no se habían trasladado las haciendas, pero que el lote sería poblado pronto (26), o bien hacer figurar mejoras e introducción de haciendas en lotes baldíos, realizadas en realidad poco antes de la visita de los respectivos inspectores (27). Otros interesados en las tierras esperaron a que los indígenas escrituraran para comprarles los campos, por lo general a bajo precio (28).

Toda esta serie de estratagemas dieron por resultado el acaparamiento de tierras y la escrituración de varios lotes a favor de un mismo propietario, en clara trasgresión a las disposiciones legales vigentes. En 1920, los inspectores se escandalizaban ante el grado de concentración de tierras en Emilio Mitre:

En cuanto a las tierras rurales, sólo merece mención el acaparamiento existente en la colonia pastoril Gral. Emilio Mitre, donde la firma comercial Castilla y Arias ha logrado reunir en un sólo grupo una superficie mayor de leguas con la reunión conjunta de numerosos lotes adquiridos, naturalmente, de segunda mano, sea que se haya valido de interpósitas personas o los haya adquirido directamente de quienes, con muy pocos esfuerzos, obtuvieron los títulos definitivos; ó porqué, no siendoles posible continuar en tan reducidas fracciones con relación a la poca bondad de estas tierras, obtaron por desprenderse de ellas; maxime si los adjudicatarios fueron indígenas, en este caso los lotes habrían pasado, incuestionablemente, a la casa comercial Castilla y Arias, por deudas contraídas con ella. (Informe de Inspección de Tierras 1920, Conclusiones Generales, fs.22, Fondo Tierras, AHP)

En estas primeras décadas de Emilio Mitre (1900-1940) observamos que las instalaciones familiares más estables que han logrado escriturar sus tierras se encuentran vinculadas entre sí por lazos de parentesco, integrando redes cuya densidad es sensiblemente mayor a las que se observarán en Puelches (otra colonia de población indígena ubicada al sudoeste del Territorio, conformada por familias aisladas). Los hijos de Ramón Cabral -a saber, Ramón Caleo y Curunao- se vincularán por matrimonio con los Canhué, Lima y Carripilón, en segunda o tercera generación a partir de la década de 1910.

El cotejo de estas redes de parentesco con las tierras que ocupaban da cuenta de los espacios allí construidos, pues es clara la contigüidad de los lotes. En el extremo noroeste de las tierras de la colonia (lotes 1 a 13 especialmente), esta relación se verifica especialmente. Para analizar la evolución de la ocupación de los lotes en relación a las redes de parentesco, deberá tenerse presente el siguiente croquis (29):

LOTE 1 Quintré Carripilón	LOTE 2 (baldío)	LOTE 3 (baldío)	LOTE 4 (baldío)
LOTE 8 Bonifacio Rosas	LOTE 7 Sandalio Fernández	LOTE 6 Nicolás Cabral	LOTE 5 Coché Cabral

LOTE 9 Levinao Cabral → Marcelina Miranda → Luisa Cabral→	LOTE 10 Blas Videla	LOTE 11 Manuela Videla	LOTE 12 (baldío)
LOTE 16 Curunao Cabral	LOTE 15 Ramón Cabral	LOTE 14 (baldío)	LOTE 13 (baldío)

- Lote 1: adjudicado a Quintré Carripilón, casado con Cuché Comeñé, hija de Ramón Cabral *El Platero* y hermana de Curunao (lote 16 y de Ramón Caleo, lote 15).
- Lote 8: adjudicado a Francisco Cabral en 1900, es ocupado al menos desde 1905 por Bonifacio Rosas, casado con Teresa Cabral, también hija de Ramón Cabral y sobrina de Levinao Cabral.
- Lote 9: adjudicado a Levinao Cabral, hermano de Ramón Cabral, es ocupado por éste hasta su muerte, tras la cual continúa su viuda Tomasa ó Marcelina Miranda. En 1916, ella había abandonado el lote. En la inspección, se dejó constancia que la parcela no tenía *jagüel*, sino que aprovechaba las aguas del Río Salado (IIT, 1916, Fondo Tierras, AHP). Años después, Pablo Videla (de 26 años, hijo de Blas Videla) se encuentra ocupándolo, junto con Luisa Cabral, hija de Levinao y de Marcelina Miranda.
- Lote 10: adjudicado a Blas Videla, casado con Pichicaiún Cabral, hija de Ramón Cabral.
- Lote 15: adjudicado a Ramón Caleo Cabral, hijo de Ramón Cabral, hermano de Teresa y Curunao, sobrino de Levinao.
- Lote 16: adjudicado a Curunao Cabral, hijo de Ramón Cabral, hermano de Teresa y Ramón Caleo, sobrino de Levinao.

En resumen, las relaciones reestablecidas y construidas en Emilio Mitre seguramente permitieron a sus pobladores agruparse en lotes contiguos y evitar la expulsión de familiares que, de otra forma, se hubieran visto obligados a migrar definitivamente. No obstante, otros pobladores privados de la cantidad de hacienda necesaria para subsistir y carentes de redes familiares de contención (como la que evitó que Marcelina Miranda tuviera que retirarse definitivamente del lote en que había vivido con Levinao Cabral) debieron buscar empleos rurales o urbanos. Si bien los periódicos *camarucos* evidentemente reforzaron los vínculos comunitarios, las relaciones de reciprocidad parecen haber estado circunscriptas a los miembros de un conjunto familiar. De hecho, se observan pocas vinculaciones entre la numerosa familia de los Cabral y las ubicadas en el ángulo suroeste de la Colonia, como las de Fraga (descendientes de los Rosas/Güor) y Baigorrita.

4. Comer "lo que viniera": estrategias de reproducción en los puestos

Algunas de las prácticas de obtención de recursos que aseguraban la reproducción de los grupos domésticos indígenas se mantuvieron vigentes incluso hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, y aún hoy se conservan actividades similares en muchos puestos del oeste. Guardan

una vinculación con las prácticas constitutivas del *círculo doméstico* -definido por Mandrini (1986)- y en el período que analizamos, engloba actividades combinadas de crianza de ganado, recolección y cacería, así como producción textil, todo ello orientado en parte a la subsistencia y en parte al mercado. Sin embargo y más allá de esta continuidad entre las actividades de los grupos domésticos indígenas de los siglos XIX y el XX, se observan dos rupturas importantes: por un lado, la instalación en tierras que no permiten siquiera el cultivo en una escala mínima (30) y, por otro, un déficit de recursos, derivado de la mala calidad de los suelos, que los torna insuficientes para asegurar íntegramente la subsistencia de todos los miembros del grupo doméstico, de manera tal que algunos de sus miembros deben buscarlos en actividades extra prediales.

La cría de animales estuvo constituida básicamente por lanares y caprinos, además de algunas *aves de corral* como gallinas y pavos; la recolección incluía la obtención de frutos del piquillín, chañar y algarrobo en aquellos lugares donde fuera posible, así como de huevos de ñandú o patos, mientras que la cacería se concentraba en "avestruces", vizcachas, piches, zorros (31), "y cualquier carne que viniera" (32).

La cría de chivos permitía abastecer el propio consumo, proveía de leche (para tomar, o mezclar con maíz pisado, o elaborar quesos, o para cuajar como alimento de gallinas y pavos) y ejemplares para la venta a los *chivateros*, compradores ambulantes de este tipo de ganado. Las ovejas (33), además de carne, proporcionaban lana que, hilada y teñida con pigmentos de plantas de la zona (34), servía para tejer matras, ponchos, fajas y peleros, que eran vendidos a los *mercachifles*, los compradores ambulantes. Por lo general, los textiles se intercambiaban por equinos, para consumo o trabajo. Beneranda Cabral, de 84 años, recuerda que en una época "*Le daban cinco yeguas por una matra /.../ de una plaza*" (35).

La caza de piches, liebres y vizcachas (36) tenía como destino el consumo de carne, pero también la venta de los cueros de estas últimas. Los registros de almacenes del oeste contienen abundantes referencias a la entrega de cueros y lienzos (tejidos), a cuenta de mercaderías. Se cazaban además zorros y zorrinos y sus cueros eran vendidos, así como las plumas de "avestruces" (cuya carne se consumía). Este ingreso de dinero permitía obtener alimentos -fideos, arroz, harina, sal, azúcar, trigo y maíz-, algunas prendas de vestir y calzado (37), ya sea en los boliches (almacenes de ramos generales) o adquiriéndolos a los vendedores ambulantes que recorrían los campos periódicamente. La caza de "avestruces", con boleadoras y perros parece haber sido un ingreso que -siempre en combinación con otras estrategias- facilitaba la autonomía y evitaba mayores grados de proletarización, y creemos que es en este sentido que cabe interpretar las reiteradas prohibiciones de bolear ñandúes (38) por parte de las autoridades del Territorio (39).

En ese sentido, los Inspectores de Tierras parecían hacerse eco de las quejas de los empleadores

por falta de mano de obra debido a las alternativas de subsistencia posibles: *"Esta inspección ha hecho resaltar en los informes de diversas tierras en las que ocupan desde hace muchos años, personas de sospechosos medios de vida, sin que en ningún momento la Dirección General haya regularizado en definitiva la radicación de algunos elementos útiles comprobados y proceder de desalojo sin más trámite, de esas gentes que con sólo un capital de una majadita de 100 a 300 chivas y algunos yeguarizos simulan mantenerse siete u ocho miembros de familia término medio (casi todos adultos), sin que puedan conseguirse peones para sus faenas, cuando los vecinos lo requieren, -pues para vivir barato y sin trabajar, no hay más que ser criador, al estilo de ellos"*(Informe de Inspección de Tierras, 1926, fs. 538, subrayados en el original, el resaltado me pertenece, Fondo Tierras, AHP)

Una segunda opción para obtener dinero era el trabajo asalariado temporal, de los cuales el más conocido era la formación de *comparsas* de esquiladores/as (40): grupos de mujeres, hombres y niños (los más pequeños quedaban al cuidado de sus abuelos en los puestos) recorrían los establecimientos rurales, que operaban a la vez como ámbitos de sociabilidad para el encuentro periódico con los parientes que integraban diferentes *comparsas*. Estas *comparsas* hacían sus recorridos cada seis meses (en marzo y en octubre), y volvían con dinero para adquirir siquiera en parte la mercadería que se consumiría durante los meses intermedios (41). Los Morales, Bengolea, Argüello, Canhué y Blanco, todos de la zona de Emilio Mitre, eran los más buscados en tiempo de esquila *"por ser los mejores del territorio"* (Valla, 2000b). Los salarios obtenidos de esta manera eran en ocasiones girados a las familias a través de las casas comerciales de la zona de General Acha y Puelches.

Otras formas de trabajo asalariado estaban constituidas por las tareas como jornaleros en los establecimientos rurales, o como hacheros, en los obrajes madereros del centro del territorio (42).

Las mujeres eran empleadas (como lavanderas o niñeras) en el servicio doméstico, abandonando los puestos ya sea en forma periódica o definitiva, si bien se trataba por lo general de una actividad que se desarrollaba entre los 10 años y el momento del matrimonio. Los hijos menores de las mujeres casadas quedaban en los puestos al cuidado de sus abuelos, a un nivel mínimo de subsistencia, como recuerdan varios pobladores.

Entre los recursos indispensables en los puestos, se encontraban fundamentalmente el agua y la leña, cuya obtención demandaba un esfuerzo considerable. La leña era cortada y atada en fardos y acarreada desde el monte con caballos; y el agua se sacaba del río Salado (particularmente para bebida de los animales cuando ello era posible, pero no como agua potable) y de pozos de gran profundidad llamados *jagüeles* (imagen N° 2).

Imagen N° 2: Boca de jagüel, área de Emilio Mitre, 1920



Fuente: IIT, 1920, tomo Sección XVIII, folio 203vta, AHP

Los *jagüeles* eran -y continúan siendo- pozos de entre 3 y 20 metros de profundidad, y un metro y medio de diámetro en la boca, revestidos en su interior ("calzados") con chapas sujetas por tirantes. Durante los primeros años del siglo XX, quienes no podían conseguir chapas los *forraban* con ramas finas de jarilla, según surge de los informes de inspección de tierras entre 1908 y 1928. Por supuesto, cuanto mayor fuese la profundidad del *jagüel*, mejor sería la calidad del agua obtenida (43).

El agua era sacada con *uncas* (44) -actualmente con baldes de plástico-, que se bajaban atadas con una cuerda pasada por una roldada suspendida, mediante un sencillo armazón de madera, encima de la boca del pozo. De esa cuerda tiraba un caballo manso, generalmente conducido por un chico del *puesto*, traccionando la unca llena hacia arriba. Luego el agua era transportada hasta el puesto en este mismo recipiente o en barriles.

En términos generales, los informes de inspección muestran que las aguadas eran compartidas con parientes de menores recursos, aunque cada núcleo familiar solía contar con su propia fuente de agua. El acceso a los preciados *jagüeles* parece haber sido motivo de conflictos, cuando debían ser compartidos entre vecinos (45).

Con respecto a las tareas descritas y según surge de la mayoría de los testimonios, existió división del trabajo por sexo y edad. Las mujeres se ocupaban de las actividades domésticas (preparación de alimentos, aseo de la vivienda, atención de los animales, cuidado de niños menores) y de la fabricación de textiles a telar (que insumía gran cantidad de tiempo); los niños y niñas, a partir de los seis o siete años, comenzaban a adiestrarse bajo la supervisión de los adultos en un sinnúmero de tareas que más tarde se desagregarían por sexo: acompañaban al padre a cazar pequeños animales salvajes, a buscar agua y leña, cuidaban chivas y ovejas, ayudaban a su madre en el hilado y el ordeño de las chivas; y los hombres, por su parte, tenían a su cargo las tareas de cacería, cuidado del ganado (lanares especialmente) y arreo de los animales hasta los puestos de venta. Además, solían ausentarse para atender los trabajos asalariados estacionales o temporales descriptos con anterioridad.

5. Reflexiones finales

Las políticas llevadas adelante contra las poblaciones indígenas hacia fines del siglo XIX habían logrado desmembrar grupos aún antes de las campañas militares de 1878-1879 en la zona. Pese a la adversa situación, en los últimos años del siglo comenzó un reagrupamiento en áreas marginales para los intereses de la economía capitalista. Así, cuando en 1900 se les otorgaron tierras sumamente improductivas como las de Emilio Mitre, en lotes de tamaño claramente insuficiente (625 ha), varias familias lograron mantenerse en mejores condiciones al organizarse según la disponibilidad de pasturas y aguas, sin alambrar los campos, y compartiendo aguadas y registros de marcas aunque las tierras fueran registradas oficialmente como cedidas a jefes de familias nucleares. Buena parte de estas familias -entre las que se cuentan las de los Morales, Cabral, Lima, Canuhé, Carripilón- fueron las beneficiarias de la primera serie de escrituraciones en 1913.

Esas estrategias les permitieron evitar la recurrencia permanente al trabajo asalariado, que implicaba el sometimiento a altísimos grados de explotación. Aunque ahora se enfrentaban a condiciones que estaban lejos de poder controlar, combinaron una serie de recursos: criaron animales domésticos para autoconsumo y ganado caprino para la venta, cazaron animales por su carne y para vender cueros y plumas, tejieron matras, ponchos y fajas para intercambiar por comestibles, y cuando nada de esto resultaba suficiente, vendieron su fuerza de trabajo temporariamente en los campos de esquila, en las cosechas, en los obrajes madereros y en el servicio doméstico.

Las maniobras de acaparamiento de sus tierras, sin embargo, lograron quitarles buena parte de la base de subsistencia, y pocos años después de escriturar, algunas tierras pasaban a manos de comerciantes y otros pobladores no indígenas. Según Adolfo Rosas, "*Los campos por dos kilos de azúcar se cambiaban, firmaban y no sabíamos nada. Se hacían dueños de los campos. Por eso dicen que lo extranjero son como el buitre*" (testimonio de julio de 1997, en Fondo Rankel, AHP).

Cuando a fines de la década de 1958 la flamante provincia de La Pampa creó la Dirección de Catastro, un relevamiento sistemático permitió notar que las últimas escrituras registradas por los indígenas de Emilio Mitre eran en su mayoría aquellas de 1913, salvo escasas excepciones. Los hijos y los nietos de estos pobladores, o de quienes no habían logrado acceder a la titularidad de sus tierras deberían esperar a un decreto del gobierno nacional en 1972 que ordenaría escriturar 66 lotes. La medida fue conseguida a través de una importante movilización de la población indígena de la colonia frente a una serie de conflictos iniciados a fines de la década de 1960 (46). Es que los *buitres* seguían sobrevolando las tierras de los ranqueles.

Notas

(1) Aunque hoy en día la mayoría de las agrupaciones se identifican a sí mismas como *rankülche*,

elegimos el término *ranquel/ranqueles* por ser el que aparece en las fuentes consultadas. No obstante esa diferencia en la ortografía del nombre étnico, los miembros de las agrupaciones actuales son indudablemente descendientes de los contingentes poblacionales aludidos en este artículo.

(2) Los Inspectores visitaban lote por lote de cada territorio, año tras año, para verificar el cumplimiento de las leyes de otorgamiento de tierras (como la número 1501). Hemos consultado la serie de tomos que abarcan el período 1905-1928, reservados en Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa. Los diferentes informes presentan una marcada heterogeneidad. Una de las razones de tal variedad está vinculada a la formación y concepciones de los propios inspectores: algunos comprendían los motivos por los que los indígenas no podían pagar los derechos de pastaje y, por lo tanto, recomendaban eximirlos de esta obligación, pero no faltaban, por el contrario, opiniones favorables a quitarles la tierra y entregarla a quienes sí pudieran hacerlo. Otra, era el interés de cada gestión en obtener determinado tipo de información y, en ese sentido, el informe de 1920 es claramente sobresaliente por la cantidad y calidad de datos incluidos, y en buena parte por las denuncias que se realizan acerca de irregularidades existentes en informes anteriores. A raíz de esta misma circunstancia, también la fiabilidad de los informes es dispar. Sobre las concepciones de los inspectores de tierras y su relación con los indígenas véase Baeza, 2009 y Pérez, 2009.

(3) Resumimos aquí sólo algunas de las alternativas señaladas en varios trabajos, de políticas provenientes de distintos sectores de poder: Juliano, 1987; Prins, 1987; Villar, 1993; Lenton, 1997, Otero, 1998; Depetris & Cazenave, 1998; Quijada, 1999; Argeri, 2005; Mases, 2002; Lluch, 2002; Di Liscia, 2003; Sánchez, 2003; Delrio, 2005; Nicoletti, 2008. Con respecto a procesos similares en Chaco a fines del siglo XIX, véase Lagos, 1998; sobre las políticas para con los indígenas de Araucanía, véase Boccara & Seguel-Boccara, 1999 y Pinto Rodríguez, 2001.

(4) Acerca de los estragos producidos por la viruela entre indígenas de Pampa y Nordpatagonia y las posiciones sustentadas al respecto por la iglesia, la ciencia médica y las fuerzas armadas en la prensa liberal y católica, véase Di Liscia, 2000.

(5) El año inicial de este período corresponde al inicio de la dispersión y ataques sistemáticos sobre la población indígena, y el año de finalización -1900- a la fundación de las colonias Emilio Mitre y Los Puelches en jurisdicción territorialiana, ambas con población mayoritariamente indígena.

(6) Santos Morales (o Katrenao) habría nacido hacia 1840, pues contaba con alrededor de 55 años al momento del Censo Nacional de 1895. Lenguaraz de Panghitruz-Guor (Mariano Rosas), fue uno de los principales líderes ranqueles en comenzar a reorganizar el grupo que finalizó nucleándose en Emilio Mitre. Gracias a sus gestiones, la colonia logró tener por un tiempo una escuela primaria y telégrafo, logros que no se mantuvieron luego de su muerte que se produjo a

los 90 años en un asilo de La Plata, donde los salesianos lo convencieron que se internase por su avanzada edad.

(7) Luis ("Lucho") Baigorrita nació en Poitahue hacia 1850 y era hijo del cacique Pichuiñ y hermano de Manuel Baigorrita, quien había muerto en 1879. Durante las campañas militares fue capturado y retenido con algunos integrantes de su grupo en la isla Martín García, hasta que se le otorgó la libertad en 1881. Tras residir en varios destinos en Buenos Aires y en La Pampa, hacia mediados de la década de 1890 se radicó con parte de su familia en el lote 21, al sur del departamento Chalileo, donde falleció el 3 de febrero de 1933.

(8) Según el art.11 de la ley 1532, el gobernador "*procurará el establecimiento en las secciones de su dependencia, de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la gobernación, creando con autorización del Poder Ejecutivo, las misiones que sean necesarias para traerlos gradualmente a la vida civilizada*".

(9) Luego de las campañas militares, entre 1882 y 1884, se practicaron mensuras de las tierras del que a partir del último de esos años sería el Territorio Nacional de La Pampa Central. Tras una serie de modificaciones a las divisiones catastrales, hacia mediados de la década de 1880, el Territorio quedó dividido en 25 secciones (identificadas con números romanos), cada una de ellas integrada por cuatro fracciones (letras A, B, C y D, dispuestas en el sentido de las agujas del reloj a partir del ángulo noroeste). Cada sección, a su vez, contenía 25 lotes de 10.000 hectáreas, que podían subdividirse en parcelas de diferentes tamaños. En la actualidad, la unidad económica mínima en todo el Oeste pampeano (departamentos Chalileo, Chicalcó, Curacó, Limay Mahuida y Puelén) es de 5.000 hectáreas, vale decir medio lote.

(10) Los pastizales sammófilos constituyen la vegetación dominante de una amplia zona de suelos arenosos de la provincia, en contacto con otros tipos de vegetación según la topografía del área, precipitaciones, acción antrópica, entre otros factores. Por ejemplo, "a) *En el NW del departamento Loventué (contacto del caldenal con los pastizales sammófilos) hay bosque muy abierto de caldén de tipo sabánico con pastizal de gramíneas intermedias sammófilas y no sammófilas. b) En la zona de La Pastoril (contacto con arbustales de Larrea divaricata [jarilla]) hay pastizal sammófilo de transición con Larrea divaricata. c) En el sector de Emilio Mitre y al W de Arbol Solo, existen depresiones intermedanales donde aparecen algunos arbustos bajos. La abundancia de ellos incrementa en forma paulatina hacia el W (zonas aledañas al río Salado), formándose pastizales sammófilos con arbustos o arbustales con pastizal sammófilo*" (INTA, 1980, pp. 86-87).

(11) Los matorrales y arbustales halófilos "*están integrados por diferentes comunidades halófilas o semihalófilas sobre suelos con distinto contenido de sales*" (INTA, 1980, p. 83); en la región central predominan arbustales de zampa (*Atriplex lampa*) y matorrales de *Atriplex undulata* (INTA,

1980, pp. 83-84).

(12) En el bosque abierto caducifolio predominan el caldén (*Prosopis caldenia*), algarrobo (*Prosopis flexuosa*), chañar (*Geoffroea decorticans*), molle negro (*Schinus fasciculatus*) y sombra de toro (*Jodina rhombifolia*). Cfr. INTA, 1980, pp. 78-79.

(13) En uno de ellos se señalaba: "Esta colonia, teniendo en vista los fines que se perseguían al fundarla, ha sido otro fracaso, sea por la mala elección de la tierra ó imprevisiones de la ley que la creó, pues en cualquier rincón fiscal medianamente fértil del territorio, existe mayor población y ganado que en la tierra de referencia. ASPECTO GENERAL.- Los campos de esta colonia ofrecen un aspecto general muy irregular.- Compuestos de médanos fijos y movibles en muchos casos, se elevan hasta los 100 metros de altura, formando cuchillas muy accidentadas, que dificultan el tránsito, agregado a la soltura de sus tierras que hacen de sus caminos, extremadamente pesados." TERRENOS.- Son arenosos, con sub-suelo permeable. Con el tránsito de las haciendas, alrededor de los jagüeles y las poblaciones, a la más simple remoción, se forman grandes médanos, razón por la cual, no conviene arar esos terrenos, bajo ningún concepto. CLIMA.- Su clima es templado y seco, con vientos muy persistentes, que constantemente azotan toda la región. Llueve muy poco durante el año, siendo su promedio hídrico, menor de los 400 m.m. AGUAS.- En el terreno N.O. linda en parte de sus lotes con el Río Salado, y sus bañados en casi todo el Oeste. Las napas freáticas se encuentran a profundidades, que varían desde los 3 a los 50 metros, siendo su calidad regular con tendencia a mala, é impotable en muchos casos. CULTIVOS.- No existe ninguno - pues las tentativas realizadas han dado resultados negativos, no solamente en las pérdidas de las plantaciones, sinó por el efecto de la remoción de esos campos, transformándose en grandes médanos, tan perjudiciales en esas regiones, donde en muchos casos llegan a sepultar las mejoras radicadas por sus pobladores" Informe de Inspección de Tierras, 1920, fs. 30, Fondo Tierras, AHP.

(14) Un puesto se compone de la vivienda propiamente dicha, y el espacio peridoméstico (Poduje, 2000, p. 36). Y ha sido definido como "el espacio de residencia y trabajo de las familias del oeste, el ámbito de consumo y de producción./.../ Los puestos se encuentran, a veces, agrupados en determinados lugares o distantes entre sí, en extensiones que varían entre uno y tres Kms. Su particular organización responde a una multiplicidad de factores: los lazos familiares, la tenencia de la tierra, los saberes heredados y los recursos locales. Las diversas combinaciones dan como resultado distintas organizaciones de puestos" (Comerci, 2005, p. 45). En la actualidad, en la zona de Chos Malal, "Mientras [la vivienda] -construida con adobe, plásticos, chapa, maderas, hierro- consta de un grupo de habitaciones que pueden dar a una enramada o galería, sitio donde se encuentra el telar; el espacio peridoméstico está compuesto por los corrales, el sitio de provisión de agua, la huerta, el gallinero, la playa, el galpón, la letrina, el horno. Las paredes de la vivienda son generalmente construidas con adobe (masa de barro con pasto y/o guano), quincha (tejido de

ramas sostenido con palos delgados horizontales y atados con alambre), chorizo, materiales que fabrica el puestero y sólo algunas con ladrillos. Con piso de tierra y techo de maderas, caños, pasto o chapas, pocas ventanas para evitar el aumento de temperaturas, la vivienda se ubica generalmente frente a los corrales." (Comerci, 2005, p. 45).

(15) Por ejemplo, en 1916, el inspector señala sobre el lote 9 que *"El concesionario falleció y la viuda Marcelina Miranda después de haber ocupado el lote junto con el finado por el espacio de 15 años, resolvió hace 5 meses abandonarlo por encontrarse en la miseria y obligada por lo tanto a trabajar para vivir. Durante mi inspección se presentó dicha viuda declarándome que vuelve a ocupar el lote y que habría dado comienzo enseguida a edificar una nueva población con la ayuda de algunos parientes. No tiene hacienda"* (IIT 1916, Fondo Tierras, AHP).

(16) Bernardo Loncoy, a quien se le concedió el lote 72 en 1902, manifestó que había abandonado el lote, instalándose en el número 97, por no haber conseguido el título y por la mala calidad del agua (IIT 1916, Fondo Tierras, AHP).

(17) IIT, 1911, Fondo Tierras, AHP.

(18) *"Debería de tomarse en cuenta, los pedidos formulados, por Dionisio Morales, como un acto de equidad y justicia, puesto que en oportunidad había dado cumplimiento a sus obligaciones de la Ley del Hogar, y solamente por una fuerza mayor, como lo es, la mala calidad del agua, ha impedido el arraigo definitivo de este poblador, quien vive actualmente en el lote N°.70 de esta Colonia"* (IIT, 1920, fs.178, Fondo Tierras, AHP).

(19) Francisco Contreras, por ejemplo, que no tenía aguada propia en el lote 81, daba de beber a su hacienda en la del lote 87, donde estaba su hijo, Antonio Contreras.

(20) En 1909, por ejemplo, Ramón Caleo Cabral prestaba su marca a Coche Cabral, Nicolás Cabral y Sandalio Fernández, ubicados en lotes contiguos (IIT, 1909, Fondo Tierras, AHP).

(21) La UGM (Unidad Ganadera Mayor) se determina reduciendo a un común denominador distintos tipos de hacienda, más allá de su composición, que en casi todos los casos incluye ovinos y caprinos con muy escasa presencia de bovinos. Las equivalencias son 1 vacuno=1 UGM, 1 equino=1 UGM, 1 caprino=0,15 UGM, 1 ovino=0,15 UGM. Así, por ejemplo, las 212,5 UGM de Quintré Carripilón están compuestas en 1911 por 65 bovinos, 65 equinos, 335 ovinos (50,25 UGM) y 215 caprinos (32,25 UGM).

(22) Lamentablemente, en los informes de inspección de 1913 no se consignan los datos de cantidad de hacienda con que cuentan aquellos que han escriturado, de manera que recurrimos como dato más cercano para recabar éstos, a los informes de inspección de 1911.

(23) Uso aquí el término *ocupantes* para referirme tanto a los concesionarios como a los "intrusos", es decir, a los ocupantes de hecho, sin permiso legal.

(24) En 1911, los lotes 119, 120, 121 y 122 tenían como único puestero a Lucio Lopez (IIT 1911, Fondo Tierras, AHP).

(25) Es el caso de la hacienda de los lotes 25 y 27, que estaba a nombre de la firma Castilla & Arias, propietarios del almacén *La Española*, ubicado en el lote 24 (IIT 1911, Fondo Tierras, AHP). Luego de varios años, *La Española* logró escriturar cinco lotes contiguos.

(26) En 1911, Pedro Santos, encargado de los lotes 86, 87, 88, que tenían distintos concesionarios, todos ausentes del lugar, esgrimía el argumento expuesto (IIT 1911, Fondo Tierras, AHP). En informes de inspección posteriores, los nombres de los concesionarios se mantienen, pero Pedro Santos no aparece más como encargado. Ese mismo año, se encuentran en condiciones análogas los lotes 67, 68, 77, 78, 92 y 93, a poblar por la firma Covian & Mujica. Manuel Covian, español, es el primero que parece haber obtenido la escritura de un lote en Colonia Emilio Mitre, pues en 1911 ya los inspectores consignan que "*En este lote se encuentra una casa de comercio bajo la firma COVIAN ALVAREZ & IRASTORZA girando un capital aproximado de 85.000 \$ m/n al año/.../ Fue inspeccionado por el Sr. Eduardo Moreno siendo Comisario de la Sección 18, por orden de la Gobernación, para darle la escritura definitiva de este lote*" (IIT 1911, Fondo Tierras, AHP, mis resaltados). De manera similar, en varios lotes cuyos concesionarios no indígenas están ausentes y tienen empleados que no los conocen, se identifica a Otto Van Santen, comerciante de la sección XXIV, como el que construyó la población y las aguadas (generalmente, pozos con bomba, a diferencia de los *jagüeles*). No escapa a los inspectores de 1911 que en la misma situación hay nada menos que 13 lotes (los números 21, 42, 38, 44, 43, 37, 28, 22, 27, 39, 41, 40 y 25; IIT 1911, Fondo Tierras, AHP).

(27) Esta es una de las maniobras más claras: al menos 13 lotes que aparecían como baldíos en 1913, en 1914 estuvieron ocupados por un puestero (como encargado de un concesionario no indígena), y un número que ronda los 100 ovinos. Los informes parecen calcados uno a otro, con la única variación de los nombres de los concesionarios y la cantidad aproximada de ovejas. En 1916, aparecen nuevamente como baldíos. La presunción de que se trata de informes falsos o hechos a sabiendas de que se trataba de una forma de justificar la posesión, se corroboran con las denuncias de inspectores posteriores, que sostienen en 1920 que "*los lotes Nos. 86, 88 y 89 de la Colonia 'Mitre' se hallan actualmente baldíos. Por consiguiente, a juicio de esta Comisión, procedería a la caducidad de dichas concesiones, otorgadas a favor de /.../, por cuanto se ha constatado, no solamente el abandono de la tierra concedida, sino que las mejoras introducidas anteriormente, han sido al solo objeto de obtener el título respectivo de propiedad y nó con fines de arraigo, que es lo que la Ley persigue en el presente caso.*" (ITT 1920, fs.173, Fondo Tierras, AHP, mis resaltados); "*Esta Comisión opina que debe de mantenerse la caducidad del lote N° 78, cuyo adjudicatario, ha sido el Señor Cristian B. Tysen, por cuanto se ha comprobado, que no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, pues si bien resulta, que en inspecciones anteriores, se ha*

introducido una población de zinc y madera, es evidente que solo fue con el propósito de obtener el título de propiedad. Que efectuó población desmontable, he introdujo haciendas a los efectos de ocupación momentánea, cuando se realizase la inspección de la colonia" (ITT 1920, fs.171, Fondo Tierras, AHP, mis resaltados).

(28) Es el caso de Isabel Canuhé, adjudicatario del lote 26 en 1900. Canuhé tenía una cantidad importante de hacienda (ver cuadro N°2) y para 1913 el lote había sido escriturado a nombre suyo. Sin embargo, en 1920, aparece escriturado a favor de *La Española* de Castilla & Arias, cuyos propietarios habían intentado obtener la concesión de los contiguos (23, 24, 25, y 27). No habrá más noticias de Canuhé en informes posteriores. Su familia sin embargo, sigue viviendo en la zona. Uno de sus nietos, Ataliva Canuhé (1937-2003), fue uno de los más activos militantes por la regularización de las tierras de Colonia Emilio Mitre, en la década de 1960 y principios de la siguiente.

(29) Los datos que se toman para realizar el tramo que sigue surgen de la triangulación de la información contenida en los Informes de Inspección de Tierras entre 1908 y 1920, Colonia Emilio Mitre (Fondo Tierras, AHP); el Duplicado de Mensura de la Colonia; los cuadros genealógicos elaborados en *Genopro*, en base a los datos nominales registrados en Archivo de la Secretaría Electoral (Juzgado Federal de Santa Rosa), y datos de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción de familia Cabral en la Dirección Provincial del Registro Civil, así como algunos datos publicados en Depetris 2003 y Depetris & Vigne, 2000.

(30) En Emilio Mitre, los inspectores señalaban que para "*...la agricultura sí creo que nunca podrán ser buenos [los terrenos] pues á más de pasar largas temporadas sin llover es un clima vastante calido, he tenido oportunidad de ver maiz en buen estado de producción y undía de sol muy fuerte ha quedado quemado, esto se debe á que con el sol fuerte como es, y con el reflejo de calor del piso arenoso, no resiste y empieza por secarse al pie contra la arena*" (Informe de Inspección de Tierras, año 1911, Fondo Tierras, AHP).

(31) Las especies a las que se refieren los testimonios son las siguientes. En el caso del "avestruz", aunque varias fuentes lo nombran de esta manera, no se trata de *Struthio camelus*, sino del ñandú, una especie de características similares al avestruz africano -de ahí que en las fuentes son señalados como "avestruces" en varias ocasiones-, pero un poco más pequeña, cuyo nombre científico es *Rhea pennata pennata* (anteriormente denominada como *Rhea darwinii* y luego *Pterocnemia pennata*). Las vizcachas son *Langostomus maximus maximus*, la variedad que habita en las pampas; los "piches" son de tres tipos: piche llorón (*Chaetophractus vellerosus*), piche de planicie o de orejas cortas (*Zaedyus pichiy*) y pichi ciego (*Chlamyphorus truncatus*). En cuanto al zorro, se trata del zorro gris pampeano (*Lycalopex gymnocercus*).

(32) Según testimonio de Daniel Zárate, T80, LA, Fondo Ranquel, AHP.

(33) Progresivamente, los caprinos fueron aumentando en las preferencias de los criadores oestefños en relación a los ovinos, puesto que los primeros soportaban mejor la falta de agua (o el consumo de agua de escasa potabilidad) y sufrían menos los ataques de predadores como pumas o zorros.

(34) De las raíces, tallos, hojas, corteza, semillas de las plantas de cada zona, así como de algunas especies animales que las parasitan, se obtenían los colores para la tintura ("*Las hojas y ramas de jarilla ofrecen un tinte verde amarillento y su raíz el marrón; la corteza de raíz de piquillín, marrones; la corteza de la raíz del molle (Schinus fasciculatus), marrón rojizo; la raíz de retortuño (Prosopis strombulifera), rojo oscuro; la corteza del tallo del chañar (Geoffroea decorticans), marrón; las ramas y hojas del atamisque (Atamisquea emarginata) verde y gris; la raíz del relvún (Relbunium richardanum) rosa y rojo; la raíz del albaricoque (Ximena americana) marrón y su fruto, amarillo; las hojas de la lengua de vaca (Rumex crispus,) bayo; los tallos del té pampa (Schizachyrium spicatum), castaño amarillento. Además se usan la yerba mate (Illex paraguarienses), el caldén, el algarrobo, el alpataco (Prosopis alpataco), para hacer la infusión en la que se sumergen las madejas para obtener diferentes colores. El negro se obtiene con hollín*" (Medus & Poduje, 1997, pp. 46-47). Además de estas tinturas naturales, que se utilizan hasta la actualidad, la anilina se usaba entre los indígenas para teñir lanas ya desde el siglo XIX.

(35) Beneranda Cabral, T94, LA, Fondo Ranquel, AHP.

(36) El ex policía de Territorios Nacionales, Calixto Aberásturi, recordaba para fines de la década de 1930 que muchos ocupantes de la zona de Limay Mahuida (el departamento situado al sur de Chalileo) "*...cazaban vizcachas para conseguir sus ingresos./.../ El hombre al que me refiero [conocido como 'el vizcachero'] se diferenciaba del grupo conocido, por cuanto con toda su familia cazaba para comerle la carne. Con los cueros ya sobados a mano, confeccionaba la ropa exterior y el excedente era vendido a los mercachifles [sic] que acopiaban /.../ hacían trueque y a cambio recibían del acopiador, los 'vicios', como dicen los nativos para determinar la mercadería. Les cambiaba por harina, yerba, fideos, y otros artículos necesarios del vestir interior*" (Aberásturi, 2000, pp. 172-173, mis agregados).

(37) Las verduras y frutas eran sumamente escasas en la dieta de los habitantes de la zona. Cuando la tierra y la disponibilidad de agua lo permitían, solían sembrarse zapallos y sandías.

(38) Decreto del 10 de noviembre de 1887: "*Teniendo conocimiento esta Gobernación que existen [en] varios Departamentos del Territorio, cuadrillas de boleadores, que no solo se dedican a la caza de avestruces, guanacos, y otras especies sino que se han cometido abusos que vienen a perjudicar a la propiedad rural, El Gobernador interino del territorio en uso de las facultades que la ley de la materia le otorga, Decreta: Art.1º- Desde la fecha queda absolutamente prohibida en todo el territorio, las boleadas de avestruces, guanacos y otras especies. Art.2º- Sólo podrán*

ejecutarlas los verdaderos propietarios de los campos, debiendo antes munirse de un permiso que le será acordado por el Comisario de Policía ó Juez de Paz de su respectivo Departamento /.../", Fondo de Gobierno, Caja 2, AHP.

(39) En el Territorio de Río Negro también se prohibía constantemente la caza de zorros y avestruces (Argeri, 2001, p. 28).

(40) Todos los testimonios coinciden en afirmar que las mujeres esquilaban junto con los hombres (Virginia Cabral, T84 LB; Gila Campú, T78 LA, entre otros, todos de Fondo Ranquel, AHP). El Padre Ángel Buodo, misionero salesiano que recorrió La Pampa entre las décadas de 1910 y fines de la de 1930, indicaba que *"Cuando van a esquilar forman grupos variables de 6 a 9 compañeros, llamados 'comparsas' y recorren todos los establecimientos ganaderos ofreciendo sus servicios. Es poca la retribución que piden, al dejar sus ranchos a mediados de marzo para regresar los primeros días de noviembre"* (citado en Valla, 2000a)

(41) Véase por ejemplo el testimonio de Luisa Cabral, T105, LB, Fondo Ranquel, AHP.

(42) Para quienes trabajaran en el aserradero mismo, las condiciones eran sumamente peligrosas. Aberásturi recuerda que en Rucanelo no había día *"...en el cual no se registrase la recepción de denuncia por accidente, los que por regla general se originaban: a) porque la sierra circular produjo una lesión. Lo general eran las manos; b) cuando un pesadísimo rollizo en movimiento accionado por varios obreros unidos de barretas haciendo palanca, producía una o más lesiones por aprisionamiento de todo o parte del cuerpo; c) porque la cuchilla del tupí a grandes revoluciones, que daba forma al parquet, lesionándolo en una o las dos manos. d) en los obrajes de la zona el trabajo de desmonte de caldenes y Algarrobos, el hachero o uno de su familia que colaboraba ayudando a desmalezar, con el hacha filosa era víctima por lo general en las piernas, aprisionado/a, por troncos desprendidos de sorpresa."* (Aberásturi, 2000, pp. 374-375). Las condiciones laborales de quienes hachaban en los montes tampoco eran de las mejores, pues se cuentan entre las de mayor explotación en el Territorio. Los hacheros, hacheras y hasta sus hijos eran sometidos a jornadas extenuantes para llegar a obtener la cantidad de troncos de caldén necesarios para asegurar la subsistencia, con muy escasa cantidad de agua (que, en ocasiones, se les cobraba) y alimentos, y residiendo en viviendas sumamente precarias (Testimonio de E. I. B., 27 enero 2006). Estas condiciones se perpetuaron hasta bien entrado el siglo XX (véase el audiovisual de J. Prelorán *Los hijos de Zerda*, de 1973, en AHP) e incluso, en menor cantidad, continúan hasta la actualidad.

(43) En la zona de Emilio Mitre era factible ganar metros en la excavación debido al suelo arenoso, pero en Puelches (la otra colonia de población indígena del Territorio) donde abunda la roca, la llegada hasta las napas sólo se franqueaba con dinamita, y esta alternativa, por su costo, no estaba al alcance de la mayoría de los pobladores.

(44) La unca ó *wüñká*, era un recipiente de gran capacidad hecho con cuero de avestruz (Antonio Cabral, T102, LA, Fondo Ranquel, AHP), o de chiva (Claudia Cabral, T118, LA, Fondo Ranquel, AHP).

(45) *"Ya he dicho que, con excepción de la extracción de agua para el ganado con 3 o 4 molinos en la zona, la generalidad era desde sus jagüeles. Este caso fue registrado en un jagüel compartido, ubicado en las cercanías del paraje 'La Primavera', en cuyas adyacencias estaba radicado un asentamiento de descendientes de indígenas. Recuerdo entre ellos a los conocidos como 'El Indio Pral', Bengolea, Peralta, Paez y Morales. Sabemos que el agua siempre fue motivo de interés, tanto entre Estados gobernantes por el curso de sus ríos, como el común de la gente en la disputa de pequeños acuíferos, de manera que no debe extrañar la pelea suscitada entre dos pequeños criadores de caprinos, ubicados en el asentamiento indígena [de Emilio Mitre], en el cual como en casi toda la comarca se registra el mayor índice de analfabetismo. Hacía bastante tiempo que no eran buenas las relaciones entre el Indio Páez y su vecino Peralta, cambios de palabras y amenazas de impedir uno al otro que los animales abrevaran en el jagüel. Al final de cuentas no era de uno ni de otro, por haber pertenecido a un criador desaparecido, sin descendencia. De ahí los dos -a mi juicio- se apoderaron 'de hecho' del usufructo del jagüel. El día del hecho delictivo se encontraron los dos vecinos en la aguada, por haber arreado sus majaditas de caprinos a darles de beber. Ahí reactualizaron sus provocaciones y resentimientos de la vieja puja. En un momento del altercado el Indio Páez extrajo un pequeño cuchillo de su cintura y le 'tiró' una puñalada a Peralta, que lo hirió produciéndole una lesión en una pierna cerca de la ingle como de cinco centímetros. /.../ En su declaración indagatoria Páez confesó ser el autor del hecho incriminado 'porque se llevaban mal con Peralta desde hacía mucho tiempo, por el asunto del agua para las chivas'." (Aberásturi, 2000, pp. 124-125).*

(46) Sobre este ciclo de conflictos, veáse Roca, 2008.

Fuentes de archivo

Formularios F33 y F5 de ciudadanos de departamento Chalileo (Archivo de Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa)

Informes de Inspección de Tierras años 1905 a 1928, Fondo Tierras (Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa.)

Testimonios orales en Fondo Testimonios y Fondo Rankel (Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa.)

Duplicado de Mensura N° 518, de la Fundación de la Colonia Emilio Mitre, y legajos de las parcelas que integran los lotes 4, 7, 14, 15, 17 de la fracción D y 10, 11 y 20 de la fracción C, todos de la sección XVIII (Dirección General de Catastro de La Pampa)

Fuentes editas

Aberásturi, C. (2000). *Crónicas de Calixto Francisco Aberásturi. Ex Policía de Territorios Nacionales*. Santa Rosa: mimeo.

Hux, M. (1991). *Caciques Pampa-Ranqueles*. Buenos Aires: Marymar.

Pozzoli, E. (1950). *Tres misioneros salesianos. Relato de una gira misionera por el dilatado yermo pampeano, hecho por el cronista y fotógrafo de la expedición [1925]*, Buenos Aires: Casa del Boletín Salesiano

Tavella, R. y Valla, C. J. (1975). *Las Misiones y los Salesianos en La Pampa*. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Valla, C. J. (1998). *Puelén: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2000a). *Puelches: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2000b). *Lihué Calel: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2000c). *Caleu Caleu y Gob. Duval: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2000d). *Limay Mahuida: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2000e) *Chalileo y Chicalcó: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2002). *Gobernador Duval: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. (2003). *Macachín: Primeros pobladores anotados por la Iglesia*. General Acha: Editora L & M.

Valla, C. J. y Tavella, R. (1974). *Las Misiones y los Salesianos en La Pampa 1874-1975*. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Walther, J. C. (1976). *La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires: Eudeba, 3ª edición.

Bibliografía

Argeri, M. E. (2005). *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y*

el poder judicial: Norpatagonia, 1880 - 1930. Madrid: CSIC.

Argeri, M. E. (2001). Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930). *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, (5), 13-42.

Baeza, B. (2009). *Fronteras e identidades en Patagonia Central (1885-2007)*. Rosario: Prohistoria.

Boccara, G. y Seguel-Boccara, I. (1999). Políticas indígenas en Chile (Siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (El caso mapuche). *Revista de Indias*, LIX (217), 741-774.

Comerci, M. E. (2005). *La estructuración del espacio en Chos-Malal. De los territorios reales pensados a los territorios posibles*. Tesis de Licenciatura en Geografía, editada en CD en el *Anuario de la Facultad de Cs. Humanas*, Santa Rosa.

Delrio, W. M. (2005). *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Depetris, J. C. (2003). *Gente de la Tierra. Los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido. Censo de 1895*. Pampa Central. Santa Rosa: Ediciones De La Travesía.

Depetris, J. C. y Cazenave, W. (1998). *Crónicas Ranquelinas*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales.

Depetris, J. C. y Vigne, P. (2000). *Los Rostros de la Tierra. Iconografía indígena de La Pampa. 1870-1950*. Santa Rosa: Amerindia-Universidad Nacional de Quilmes.

Di Liscia, M. S. (2000). Robar el paraíso. Indios, viruela y bautismo en Argentina (1870-1884). *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, (4), 67-86.

Di Liscia, M. S. (2003). *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)*, Madrid: Colección Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

INTA (1980). *Inventario integrado de los recursos naturales de la Provincia de La Pampa: clima, geomorfología, suelo y vegetación*. Buenos Aires: INTA.

Juliano, D. (1987). El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria. En: R. Ringuélet (Comp.) *Procesos de Contacto Interétnico* (pp. 83 a 112). Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.

Lagos, M. (1998). Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la 'integración'. 1870-1920. En: A. Teruel y O. Jerez (Eds.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino* (pp. 57-101). Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Lenton, D. (1997). Los Indígenas y el Congreso de la nación Argentina: 1880-1976. *Revista de Antropología y Arqueología*, 2 (14), junio 1997, disponible en

www.naya.org.ar/articulos/identi09.htm

- Lluch, A. (2002). Un largo proceso de exclusión. La política oficial y el destino final de los indígenas ranquelinos en La Pampa (Argentina) a través de un estudio de caso. *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, (6), 43-68.
- Mases, E. H. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.
- Mandrini, R. J. (1986). La agricultura de la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVII y XIX). *Anuario IEHS*, (1), 11-43.
- Medus, N. y Poduje, M. I. (1997). *Las manos de la memoria. Artesanos tradicionales de La Pampa*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales de La Pampa.
- Nicoletti, M. A. (2008). *Indígenas y misioneros en la Patagonia: huellas de los salesianos en la cultura y la religiosidad de los pueblos originarios*. Buenos Aires: Continente.
- Otero, H. (1998). Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, (16-17), 123-149.
- Pérez, P. (2009). Inspectores y 'escribanos'. Archivos y memorias de disputas territoriales mapuche en Río Negro en la primera mitad del siglo XX. Ponencia presentada en la *VII Reunión de Antropología del MERCOSUR*, Buenos Aires, 31 de octubre a 2 de noviembre de 2009 (editada en CD).
- Pérez Zavala, G. (2007). La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, (11), 61-89.
- Pinto Rodríguez, J. (2001). Bárbaros, demonios y bárbaros de nuevo: estereotipos del mapuche en Chile, 1550-1900. En: S. Bandieri (Coord.) *Cruzando la Cordillera...La frontera argentino-chilena como espacio social* (pp. 119-140). Neuquén: Centro de Estudios de Historia Regional (Universidad Nacional del Comahue).
- Prins, H. (1987). Paisanos en La Pampa. Supervivencia indígena en el interior de Argentina. (mimeo, depositado en Archivo Histórico Provincial "Prof. Fernando Araoz", Santa Rosa, La Pampa).
- Quijada, M. (1999). La ciudadanización del indio bárbaro. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias*, LIX (217), 675-704.
- Roca, I. (2008). La construcción de la subjetividad indígena en la disputa por las tierras de Emilio Mitre: Ranqueles, agentes estatales, medios de comunicación e intermediarios provinciales (1966-1972). Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de la Patagonia*, Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008.

Sánchez, F. (2003). Construcción de alteridad e incorporación subordinada de los indígenas en el Territorio Nacional del Neuquén. Ponencia presentada a las *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 (editado en disco compacto).

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2005). Políticas colonizadoras en la frontera del río Quinto: las reducciones franciscanas (1854-1880). Ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, 22 a 25 de noviembre de 2005.

Villar, D. (1993). *Ocupación y control del espacio por las sociedades indígenas de la frontera sur de Argentina. (Siglo XIX) Un aporte al conocimiento etnohistórico de la Región Pampeana*. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, UNSur.

Fecha de recibido: 31 de marzo de 2010.

Fecha de publicado: 29 de noviembre de 2010.

URL: www.mundoagrario.unlp.edu.ar